IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
15 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:29 P.M.

El congresista de la República, **Idelso Manuel García Correa**, integrante del grupo parlamentario de **Alianza Para El Progreso**, ejerciendo el derecho que le confiere el artículo 68° del Congreso de la República, presenta la siguiente.

MOCIÓN DE SALUDO

"69° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE LOBITOS, PROVINCIA DE TALARA"

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Lobitos es creado el 17 de marzo de 1955, durante la presidencia de la república del general Manuel Arturo Odría Amoretti, es uno de los seis que conforman la provincia de Talara, con una superficie territorial de 233.01km².

Que, el distrito de Lobitos albergó uno de los campamentos petroleros de mayor importancia para el Perú y Sudamérica a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX, su nombre de Lobitos, se debe a la presencia de abundantes lobos marinos que impedían desarrollar la pesca en esta parte del litoral de la costa norte de nuestro país.

Que, el distrito de Lobitos tiene como capital al balneario de Lobitos y limita por el norte con el distrito de El Alto, por el sur con el distrito de Pariñas, por el este con los distritos de El Alto y Pariñas y por el oeste con el Océano Pacífico.

Que, el distrito de Lobitos destaca por la hospitalidad con los visitantes nacionales y extranjeros, quienes visitan sus grandiosas playas las cuales destacan por sus olas, como la Playa Piscina, Punta de Lobitos, Baterías y playa El Hueco, propicias para la práctica de los deportes acuáticos, asimismo destacan en su gastronomía marina que son los atractivos eco-amigables para los visitantes que se complementan con la hospitalidad de su gente.

igarcia@congreso.gob.pe
www.congreso.gob.pe

Jr. Azángaro 468 – Lima Of. 410 - 412
Central Telefónica: 311-7777 Anexo 7134

Que, es merecido el reconocimiento del Congreso de la Republica a su población del distrito de Lobitos en su 69° aniversario que con trabajo denodado a diario buscan alcanzar el desarrollo sostenible de su distrito, enmarcado en el trabajo articulado.

Por las consideraciones expuestas.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros hermanos del distrito de Lobitos en la provincia de Talara, al celebrar este 17 de marzo del 2024, sus 69° aniversario de creación política de nuestra región Piura.

SEGUNDO: Extender la presente moción de saludo al Prof. Ricardo Bancayan Eche, alcalde del distrito de Lobitos y por su intermedio al cuerpo de regidores y sus principales autoridades y la sociedad civil en su sexagésimo noveno aniversario.

Lima, marzo de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GARCIA CORREA Idelso Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/03/2024 12:04:10-0500

igarcia@congreso.gob.pe
www.congreso.gob.pe

Jr. Azángaro 468 – Lima Of. 410 - 412
Central Telefónica: 311-7777 Anexo 7134